



INFORME GESTION VIGENCIA 2019

**DIRIGIDO A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL
HUILA**

**E.S.E. SAN SEBASTIAN
LA PLATA – HUILA**

**LUIS ALBERTO GRANADOS ARENAS
Gerente**

Carrera 4 No. 9-103- Telefax 8470197 – 8470198

www.esesansebastian.com

E.mail: esesansebastianlph@esesansebastian.com



PLATAFORMA ESTRATEGICA

IDENTIFICACION Y NATURALEZA JURIDICA

La Empresa Social del Estado San Sebastián, es una persona jurídica, sin ánimo de lucro, con autonomía presupuestal, contractual y administrativa especializada en servicios de salud de primer nivel de complejidad

MISION

Somos una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, especializada en atención primaria, que garantizando una atención humanizada, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, con énfasis en la mujer y la infancia, bajo los principios y valores institucionales, con excelencia y liderazgo en Departamento.

Carrera 4 No. 9-103- Telefax 8470197 – 8470198

www.esansebastian.com

E.mail: esansebastianlph@esansebastian.com

VISION

La Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata, será la mejor institución prestadora de servicios de salud del departamento, que con recursos propios y gestión de proyectos, sea modelo en baja complejidad, acreditada y especializada en atención primaria, con estrategias innovadoras, valores institucionales y talento humano calificado, generando posicionamiento y reconocimiento en la comunidad y el sector, procurando mejorar la calidad de vida de toda la población.

CODIGO DE INTEGRIDAD

La Empresa Social del Estado San Sebastián, adopta el Código de Integridad definido para la Administración Pública por el DAFP y cuya esencia se refleja en los siguientes valores del servidor público:

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO:

- ✓ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos
- ✓ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

- ✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- ✓ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ✓ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- ✓ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión

RESPECTO. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO:

- ✓ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

- ✓ Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- ✓ Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- ✓ No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO:

- ✓ Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al País.
- ✓ Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- ✓ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- ✓ Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- ✓ Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- ✓ No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- ✓ No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- ✓ Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO:

- ✓ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- ✓ Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No malgasto ningún recurso público.

- ✓ No postergo las decisiones o actividades que den soluciones a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para el otro día.
- ✓ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- ✓ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO:

- ✓ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- ✓ Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ✓ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- ✓ No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- ✓ Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS

La E.S.E San Sebastián, acorde con la misión, la visión y los valores y principios institucionales, los requerimientos de la Ley 100 de 1993 y el código de ética médica y de los demás profesionales que interactúan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, definió los siguientes derechos y deberes de los usuarios, los cuales deberán hacer parte permanente del proceso de atención en la institución.

DERECHOS DE NUESTROS USUARIOS

En la Empresa Social del Estado San Sebastián, prevalece el sentir humano y la dignidad de la persona, por ello se compromete decididamente a hacer valer los derechos de sus usuarios con respeto y amabilidad.

- ✓ Recibir trato amable y cortes
- ✓ Ser atendido en instalaciones limpias y seguras.

- ✓ Recibir información clara, precisa, veraz y actualizada sobre los servicios de salud, ubicación, horarios de atención, procesos administrativos de atención y programas de salud.
- ✓ El derecho a ser escuchado, tener respuesta adecuada y oportuna a las inquietudes que presente.
- ✓ Obtener la asignación de cita o turno para la atención de manera ágil y oportuna.
- ✓ Recibir atención cuando lo requiera, con calidad y oportunidad.
- ✓ A la cercanía presencial de sus familiares, allegados y seres queridos, siempre que no interfiera en su tratamiento.
- ✓ Recibir programas de promoción y prevención.

- ✓ Recibir indicaciones claras y precisas sobre auto cuidado, tratamiento y controles que debe seguir.
- ✓ Ser referido y atendido a un nivel de complejidad superior cuando lo requiera.
- ✓ A morir con dignidad y a que se respete su voluntad, que el proceso de la muerte siga su ciclo natural en la fase terminal de la enfermedad.
- ✓ Recibir manejo confidencial de la información relacionada con su situación personal.
- ✓ Que se respete la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente cualificado, siempre y cuando se haya enterado acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsibles e incomodidades que el proceso investigado pueda implicar.
- ✓ Que se le preste durante el proceso de la enfermedad la mejor asistencia médica disponible en el portafolio de servicios de la institución.
- ✓ A recibir o rechazar la asistencia espiritual y religiosa, según sus convicciones.
- ✓ A designar sus representantes para que conozcan la información relativa a su situación o expresen el consentimiento por el si fuere necesario.

POLITICA DE CALIDAD

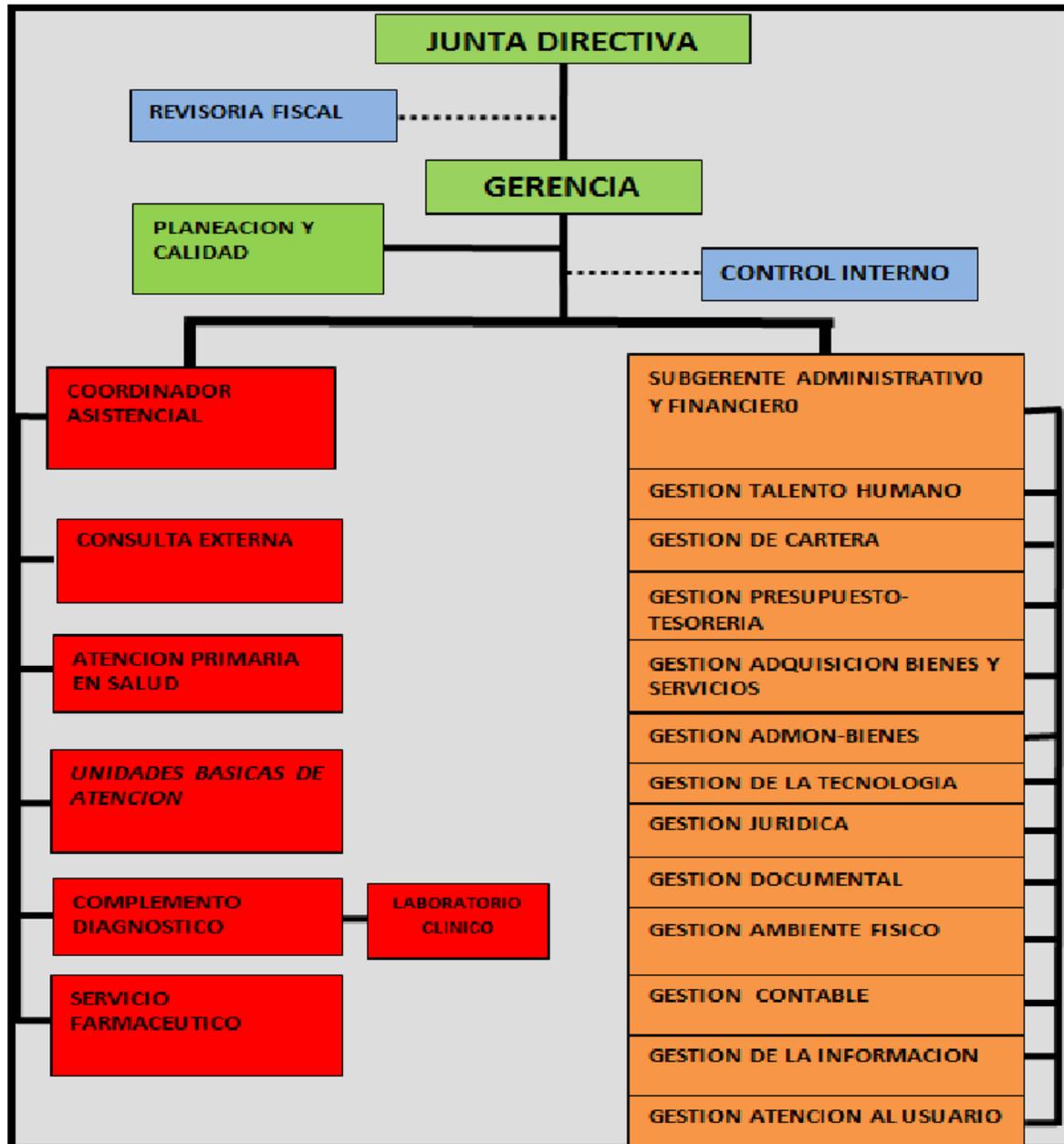
La Empresa Social del Estado “San Sebastián” está comprometida con satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias, prestando servicios de salud en forma accesible, oportuna, pertinente, segura y continúa.

Asumimos este compromiso, mejorando permanentemente el Sistema de Gestión de la Calidad, brindando información confiable al usuario, disponiendo de un equipo humano amable, respetuoso e idóneo y una tecnología adecuada.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Mejorar permanentemente el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios.
2. Incrementar la satisfacción de los usuarios y sus familias.
3. Mejorar el cumplimiento de los estándares de desempeño del talento humano.
4. Mejorar permanentemente la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





ANALISIS Y DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LA ENTIDAD

El análisis financiero de la entidad debe realizarse con los datos tomados de los estados financieros anuales con corte a 31 de Diciembre de 2019 y realizar los comparativos respectivos con vigencias anteriores, los cuales están elaborados acorde a los lineamientos dispuestos por la Contaduría General de la Nación.

INFORMACION FINANCIERA

PRESUPUESTO

Al comparar el presupuesto de Ingresos de las vigencias 2018 y 2019, se nota un incremento del recaudo efectivo de un 2.76% siendo la diferencia de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$291.089.403)

Tabla 1: Cuadro comparativo de Ingresos efectivamente recaudados entre las vigencias 2018 y 2019.

AÑO	2018	2019	PORCENTAJE
INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS	10.564.149.622	10.855.239.025	2.76%



En materia presupuestal podemos demostrar que la Entidad se fortalece en venta de servicios y que estamos en recaudo efectivo por encima del promedio nacional (Según información manifestada por el Ministerio de Salud).

En la vigencia 2019 los reconocimientos (\$14.043.529.180) fueron mayores en un 16.57% al presupuesto de ingresos definitivo (\$12.047.633.955).

- ✚ Nuestro porcentaje de recaudo efectivo (\$10.855.239.025) fue de 77.30% con respecto a los reconocimientos totales de la vigencia (\$14.043.529.180).
- ✚ Del total de los Ingresos recaudados efectivamente (\$10.855.239.025), el 94.09% (\$10.213.357.901), corresponden a venta de servicios de salud.
- ✚ La ejecución del presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 (\$11.216.296.919), falto por ejecutar (\$831.337.036), con una ejecución total del 93.1%.
- ✚ Del total de los Gastos comprometidos (\$11.216.296.919), el 96.17% (\$10.786.443.744), fueron cancelados dentro de la vigencia.



CONTABILIDAD

GESTION CONTABLE

La Gestión Contable y Financiera de la E.S.E, está orientada a la administración de los recursos requeridos para la adecuada prestación de los servicios de salud, al cumplimiento de las obligaciones legales, de terceros y de rendición de cuentas. Involucra los procesos y recursos administrativos y de logística necesaria y suficiente para desarrollar las actividades, alcanzar los objetivos y ejecutar las metas trazadas en la E.S.E.

En el estado de Situación muestra la forma en que han sido financiados los activos de acuerdo con las cifras registradas en el Estado de Situación Financiera, se puede observar que sólo el 8% de los activos está representado en pasivos con terceros y un 92% de los activos está respaldado por el patrimonio propio de la Empresa; esto muestra que la E.S.E. San Sebastián durante el año 2019, continuó mostrando una solidez Financiera que garantiza la sostenibilidad financiera de la Empresa.

Composición de la Estructura Financiera a 31-12-2019

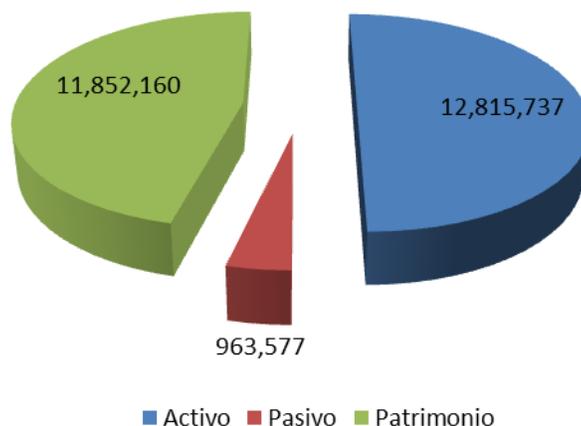


Gráfico No.1: Composición de la Estructura financiera 2019

Tabla 2: Composición Activos 2019-2018

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Efectivo y Equivalentes	613,923	1,144,233	- 530,310	- 46.35
Cuentas por Cobrar	5,633,788	4,110,676	1,523,112	37.05
Deterioro De Cartera	-	977,931	- 233,014	23.83
Inventarios y Cargos Diferidos	252,631	236,689	15,942	6.74
Propiedad Planta y Equipo	7,226,662	6,791,690	434,972	6.40
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	16,456	16,456	-	-
Intangibles (Neto)	283,222	280,450	2,772	0.99
TOTAL ACTIVO	12,815,737	11,602,263	1,213,474	10

Cifras en Miles de pesos



Fuente: Softland Módulo Contabilidad -Elaboración Propia

El total del activo al cierre de la vigencia de 2019 se ve fortalecido con respecto a la vigencia 2018, básicamente en razón a:

La principal variación considerable en el activo está en la cuentas por cobrar en un 37.05% por la problemática nacional del recaudo en la prestación de servicios de salud y por saldo por cobrar por subvenciones al municipio de La Plata Huila por valor de \$823.650.248,00 y por el aumento de la Propiedad Planta y Equipo, en un 6.40%, por la terminación de la construcción de los seis (6) puestos de salud que adelanta la E.S.E San Sebastián, correspondiente al convenio interadministrativo celebrado con el Municipio de La Plata, en aras de mejorar la infraestructura de la entidad para generar mayor atención y cobertura a la población plateña con el fin de fortalecer la red de salud pública y mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio de La Plata.

Tabla 3: Composición de los Pasivos 2019-2018

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Cuentas por Pagar	296,077	375,525	79,448	21%
Beneficios a Empleados	369,691	340,008	29,683	-9%
Recaudos a Favor de Terceros	0	60,000	60,000	-100%
Provisiones	92,354	7,819	84,535	-1081%
Otros Pasivos	205,455	30,659	174,796	-570%
TOTAL PASIVO	963,577	814,011	149,566	-18%

Cifras en Miles de pesos

Fuente: Softland Módulo Contabilidad -Elaboración Propia

Carrera 4 No. 9-103- Telefax 8470197 – 8470198

www.esansebastian.com

E.mail: esansebastianlph@esansebastian.com



El pasivo total cierra en \$963.576.952,76 registrando un incremento de \$149.565.980,41 con respecto al año 2018, originado básicamente por el incremento en los otros pasivos por los recursos en administración del convenio interadministrativo No. 005 de 2018 con el municipio para la construcción de los puestos de salud pendientes de liquidación de \$163.622.461,90 y los avances y anticipos por \$41.832 recibidos de la gobernación del Huila de la Resolución 2802 de 2019 para enfermedades transmitidas por vectores programa a ejecutar en el año 2020; además por el valor de las provisiones estimadas para demandas administrativas. De acuerdo con esto, la empresa cierra la vigencia con un moderado nivel de endeudamiento del orden del 8%.

El incremento del patrimonio obedece a la utilidad neta al cierre de la vigencia 2019, equivalente a \$1.064.476117, 30

La siguiente gráfica muestra el estado de la situación financiera comparado 2019-2018.

Tabla 4: Estructura del Estado de resultado integral 2019-2018

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN	%
Ingresos Operacionales	12,149,860	12,033,582	116,278	1%
Gastos Operacionales	3,317,220	2,946,520	370,700	13%
<i>Costo de Ventas y Operación</i>	<i>7,451,019</i>	<i>6,977,975</i>	<i>473,044</i>	<i>7%</i>
Resultado Operacional			-	-34%

	1,381,621	2,109,087	727,466	
Ingresos No Operacionales	1,039,218	507,395	531,823	105%
Transferencias y Subvenciones	1,092,280	1,485,873	393,593	-26%
Gastos No Operacionales	2,448,643	2,844,457	395,814	-14%
Transferencias y Subvenciones	-	165	165	-100%
Resultado Neto	1,064,476	1,257,733	193,257	-15%

Cifras en Miles de pesos

Fuente: Softland –Módulo contabilidad-Elaboración Propia

Con relación al estado de resultados integral se observa:

Que al cierre del ejercicio la entidad obtuvo un excedente operacional de \$1.381.620.599,94

Al finalizar el año 2019 la empresa obtuvo un resultado neto de \$1.064.476.117,30 reflejando una disminución del -15% frente al resultado del año anterior que obedece básicamente a la disminución de los ingresos por subvenciones especialmente del municipio de La Plata del saldo convenio 005-2018 y del margen en la contratación de los servicios capitados.

Todas las actividades desarrolladas durante el año 2019, se reflejan en las cifras presentadas en los estados financieros y dan muestra de la gestión realizada por la empresa en cabeza de la gerencia, las cuales impactaron positivamente los resultados financieros mejorando su posición en el sector salud de la región.



INDICADORES

Riesgo Fiscal y Financiero

Tal como lo establece la Ley 1438 de 2011, Artículo 80 “El Ministerio de la Protección Social determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros, sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud establecida en la mencionada ley”, la E.S.E. San Sebastián de La Plata para el año 2019, nuevamente fue categorizada sin Riesgo Fiscal y Financiero.

Tabla 5: Comportamiento Riesgo Fiscal y Financiero de 2012-2019

ESE	2012 Resolución No.250 9	2013 Resolución No.187 7	2014 Resolución No.209 0	2015 Resolución No.189 3	2016 Resolución No.218 4	2017 Resolución No.175 5	2018 Resolución No.224 9	2019 Resolución No.134 2
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	Sin Riesgo							

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (Elaboración Propia)

Razones de Liquidez

Las razones de liquidez indican la capacidad que tiene la E.S.E. San Sebastián de generar los fondos suficientes para cubrir sus operaciones de corto plazo.

Tabla 6: Razones de Liquidez 2018-2019

RAZONES DE LIQUIDEZ	FÓRMULA	2019		2018	
CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	4,073,419	3,117,661	3,850,350	3,044,158
		955,758		806,192	
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4,073,419	4.26	3,850,350	4.78
		955,758		806,192	
PRUEBA ÁCIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS / PASIVO CORRIENTE	3,820,788	3.73	3,850,350	4.48
		252,631		236,689	
		955,758		806,192	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	963,577	8%	814,011	7%
		12,815,737		11,602,262	

Cifras en Miles de Pesos

Tabla Razones de Liquidez –Fuente Elaboración propia

El Capital de Trabajo Neto, entendido como la parte del activo corriente que está disponible para cubrir los gastos operacionales, una vez deducidas todas las obligaciones corrientes, al cierre del periodo fue de \$3.117.661.090,77

La razón corriente, entendida como la disponibilidad a corto plazo que tiene la E.S.E. San Sebastián para cubrir con las obligaciones del pasivo corriente, el cual fue de 4.26, es decir, que, durante la vigencia 2019, por cada peso de obligaciones de corto plazo, la institución contó con \$4.26 para respaldar dichas obligaciones con su activo corriente.

La prueba acida, entendida como la capacidad inmediata del E.S.E. San Sebastián para cancelar sus pasivos a corto plazo sin depender de la venta de sus existencias, fue de \$3.73, es decir que la Institución no depende de la venta de sus inventarios para atender sus obligaciones inmediatas.



Razón de endeudamiento, entendida como la participación de los acreedores sobre los activos de la entidad, al finalizar la vigencia fue de 8%, lo que significa que los activos de la Institución se financiaron a través de sus acreedores en dicho porcentaje.

INFORME DE CONTRATACION DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Se tiene suscritos contratos de prestación de servicios en la modalidad de capitación con las EPS S, COMFAMILIAR DEL HUILA, MEDIMAS, ASMETSALUD Y ECOOPSOS, en la modalidad de evento con la EPS S AIC, en el régimen subsidiado; de los contratos en la modalidad de CAPITACION se genera una facturación promedio mes de QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$560.374.944,00), valor que varía mes a mes de acuerdo al número de usuarios activos cargados en la Base De Datos Única de Afiliados (BDUA) y a la liquidación mensual de afiliados (LMA).

Adicionalmente en esta modalidad de capitación incluimos la modalidad de monto fijo mensual para los servicios prestados a usuarios de ASMETSALUD CAUCA en la sede de SANTA LETICIA, con un valor mensual de \$17.853.162.00.

Desde el primero de mayo de 2019, no se prestan servicios a la EPS COMPARTA SALUD, porque salió del departamento del Huila y estos usuarios fueron trasladados a la EPS I AIC.

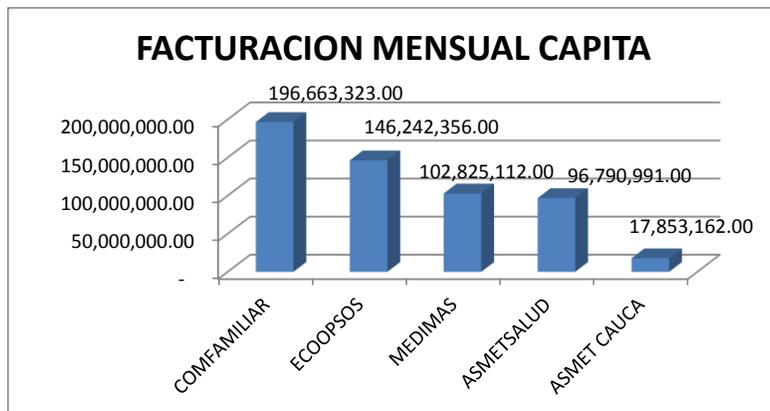


Gráfico No.2: Facturación Mensual Cápita

El número de afiliados al régimen subsidiado cubiertos con contratos en la modalidad de capitación para el año 2019 es de 41.684 afiliados, los demás se encuentran cubiertos con contratos en la modalidad de evento con la EPS I AIC con 5.240 usuarios.

Para el año 2019 se contrató servicios de salud en el régimen subsidiado en la modalidad de EVENTO con la EPS I AIC, generando en promedio una facturación mensual en el régimen subsidiado de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$45.226.954.00), a partir del mes de junio recibió los afiliados trasladados de COMPARTA, pasando a facturar mensualmente SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (63.412.054.00) promedio mes, Adicionalmente se contrata por evento con la EPS I MALLAMAS, que tienen usuarios del departamento cauca pero que

son atendidos en nuestra ESE, con una facturación promedio mes de UN MILLON OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.804.167.00), valor que puede variar de acuerdo a la demanda de servicios en el mes, las tarifas contratadas se enmarcan en las del decreto 2423 de 1996, vigentes al momento de la prestación de los servicios con algún descuento que para este caso en promedio es del 10%.

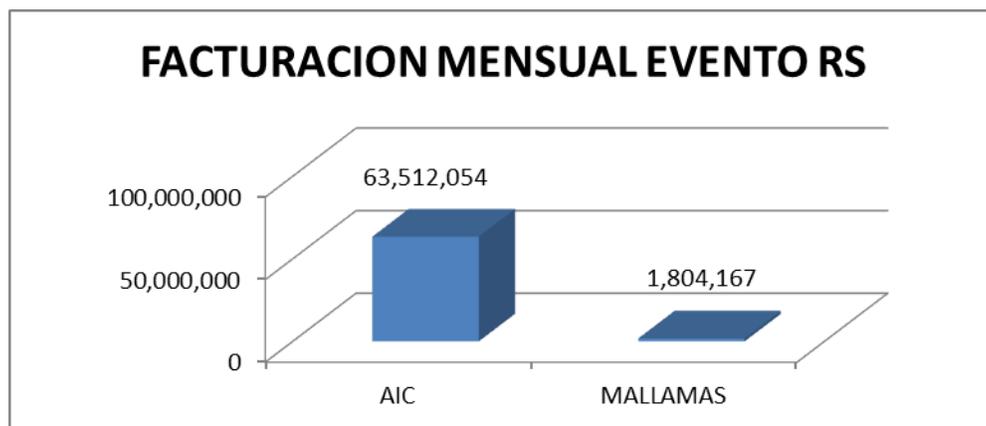


Gráfico No.3: Facturación Mensual Evento RS

De acuerdo al número de usuarios por EPS, se observa que el 32% de los usuarios del régimen subsidiado se encuentran afiliados a la EPS COMFAMILIAR DEL HUILA, en segundo lugar se encuentra la EPS ECOOPSOS que representa un 24% del total de los afiliados al régimen subsidiado, en tercer lugar se encuentra la EPS MEDIMAS que se mantiene en un promedio de 8.551 afiliados que representan un 18%, en cuarto lugar aparece ASMETSALUD EPS, y a 30 de Septiembre de 2019 cuenta con 6.542 afiliados que representa un 14%.

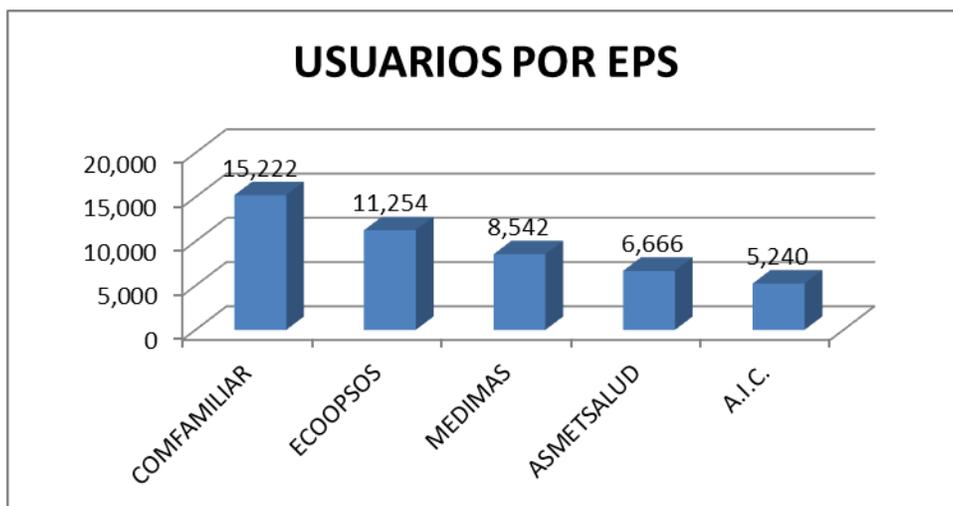


Gráfico No.4: Usuarios por EPS



Gráfico No.5: % de Usuarios por EPS

Respecto a la facturación por servicios de salud en el régimen subsidiado en las EPS más representativas o con mayor número de usuarios en la modalidad de capitación y evento se encuentra en un promedio mes de \$ 625.691.165.oo millones de pesos, de los cuales \$ 560.374.944.oo provienen del régimen subsidiado en la modalidad de CAPITACION, representando un 92% y \$65.316.221.oo son facturados por la modalidad de evento, representando un 8%.

FACTURACION MES REGIMEN SUBSIDIADO

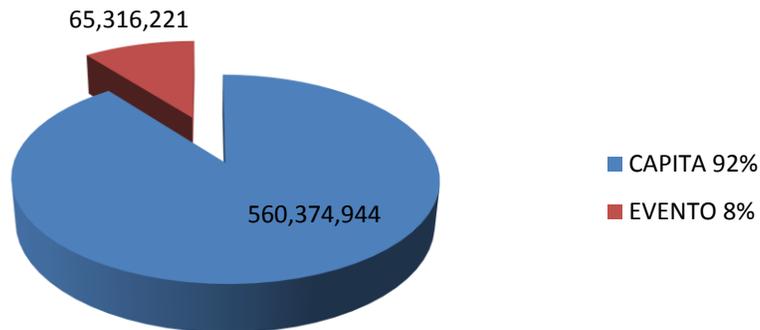


Gráfico No.6: Facturación Mes Régimen Subsidiado

Por la modalidad de evento también se prestan servicios a varias EPS, por un valor promedio mes de \$220,831,595.00, entre las que se encuentran la NUEVA EPS, COMFAMILIAR, MEDIMAS, ASMETSALUD, otras como ECOOPSOS, Y TOLIHUILA en menor proporción, en el siguiente diagrama se describe el promedio mes de la facturación por evento por cada EPS.

FACTURACION MES EVENTO

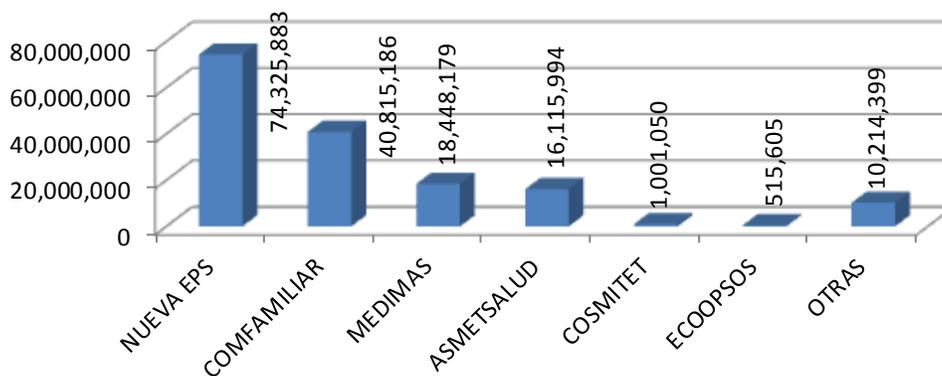


Gráfico No.7: Facturación Mes Evento

A continuación se detalla un resumen a la contratación durante la vigencia del año 2019, donde se discrimina la modalidad de contratación, el régimen al que se prestan los servicios, el número de usuarios y las tarifas según la modalidad.

Tabla 7: Resumen de Contratación Servicios de Salud año 2019

REGIMEN SUBSIDIADO							
E.P.S.	No. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO DE AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRACTUAL	VALOR DE LA UPC	MODALIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS
COMFAMILIAR HUILA, SUBSIDIADO Y MOVILIDAD	C41-017-2018	15,250	\$ 2,332,488,961	01/07/2018 AL 30/08/2019, con carta de INTENCION VIGENTE	\$ 12,531.37	CAPITACION	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS ORDENADOS EN LA ESE
COMFAMILIAR HUILA	E41-130-2018	SUBSIDIADO	\$ 27,380,000	01/07/2018 AL 30/08/2019 CON CARTA DE INTENCION VIGENTE	TARIFA \$21.800	EVENTO	TOMA Y LECTURA ELECTROCARDIOGRAMA
					SOAT VIGENTE MENOS 35%		ACTIVIDADES DEL ACUERDO 029 DE 2011
					SOAT VIGENTE MENOS 30%		NUTRICION, PSICOLOGIA Y ULTRASONIDO
					ISS 2004 MENOS 10%		LABORATORIO DE 1 NIVEL PREQUIRURGICOS, LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA GESTANTE

					SOAT VIGENTE MENOS 30%		URGENCIAS Y HOSPITALIZACION
					(PAQUETE INTEGRAL) \$636.086		ATENCION DEL PARTO BAJO COMPLEJIDAD (PAQUETE INTEGRAL) SEDE BELEN
MEDIMAS	DC-0017-2019	8,551	\$ 1,234,191,000	01/04/2019 AL 31/12/2019	\$ 12,244.00	CAPITACION ASIS \$9.160, PYP \$3.084.	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS
A.I.C.	214-2019	3,642	\$ 329,580,000	01/01/2019 AL 31/12/2019	SOAT VIGENTE MENOS 10%, MEDICAMENTOS CONCERTADOS	EVENTO	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS
A.I.C.	215-2019	3,642	\$ 329,580,000	01/01/2019 AL 31/12/2019	SOAT VIGENTE MENOS 10%	EVENTO	NUTRICION, PSICOLOGIA, LABORATORIO Y ULTRASONIDO
ECOOPSOS	41C2018PB132	12,335	\$ 1,260,178,631	01/07/2018 AL 30/06/2019 PRORROGA AUTOMATICA	\$ 8,687.57	CAPITACION	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD MEDICAMENTOS POS
ECOOPSOS	41C2018PB133	12,335	\$ 474,404,100	01/07/2018 AL 30/06/2019 PRORROGA AUTOMATICA	\$ 3,031.00	CAPITACION	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD
ASMETSALUD	HUI-254-S19	6,542	\$ 761,002,281	01/04/2018 AL 31/12/2018 OTROSI MAS CARTA DE INTENCION	\$ 12,931	CAPITACION	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD MEDICAMENTOS POS PROGRAMAS ESPECIALES

ASMETSALUD	HUI-255-S19	6,542	\$ 61,263,891	01/04/2018 AL 31/12/2018 OTROSI MAS CARTA DE INTENCION	\$ 1,041	CAPITACION	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD
ASMETSALUD	HUI-256-S19	6,542	\$ 56,287,014	01/04/2018 AL 31/12/2018 OTROSI MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	ASISTENCIAL SUBSIDIADO
ASMETSALUD	HUI-257-S19	6,542	\$ 6,254,113	01/04/2018 AL 31/12/2018 OTROSI MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA SUBSIDIADO
ASMETSALUD	HUI-258-S19	6,542	\$ 506,390	01/04/2018 AL 31/12/2018 OTROSI MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	ASISTENCIAL MOVILIDAD
ASMETSALUD	HUI-259-S19	6,542	\$ 56,266	01/04/2018 AL 31/12/2018 OTROSI MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MOVILIDAD
MALLAMAS EPS	2019413965628		\$ 15,000,000	01/01/2018 AL 31/12/2018	SOAT VIGENTE MENOS 10%	EVENTO	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA
					\$ 691,000		PAQUETE DE PAARTOS
					TARIFAS CONCERTADAS		MEDICAMENTOS POS
					\$ 17,500		CONSULTA DE CONTROL DE RESULTADOS
					PROPIAS RESOLUCION 00 DE 2018 MENOS 10%		TAB BELEN Y LETICIA
REGIMEN CONTRIBUTIVO							

E.P.S.	No. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRACTUAL	VALOR DE LA UPC	MODALIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS
NUEVA EPS	8130028724 CON PRORROGA		01/08/2018 AL 31/07/2019 PRORROGA AUTOMÁTICA	TARIFA SOAT - 15% Y MEDICAMENTOS A TARIFAS NEGOCIADAS	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA CONSULTA MEDICA, ODONTOLOGICA, LABORATORIOS BAJA COMPLEJIDAD, ENTREGA MEDICAMENTOS

La venta de servicios de salud a 31 de Diciembre de 2019 asciende a \$11,847,304,694.00, representa la mayor proporción de sus ingresos por servicios prestados a las diferentes EPS especialmente del régimen SUBSIDIADO, en segunda medida pero en menor proporción la venta de servicios a las EPS del régimen contributivo y al ente territorial (Alcaldía Municipal), en los contratos para la prestación de servicios a la población pobre y vulnerable y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, igualmente los convenios con la Secretaria De Salud Departamental y en último lugar las ventas a particulares, ECAT y SOAT. Es de resaltar nuevamente la gestión de convenios a nivel departamental y municipal para los ingresos de la empresa por un valor de \$ 945.462.919.00, especialmente:

- Contrato interadministrativo 0984 de 2019, de la Secretaria De Salud Departamental, para apoyo y concurrencia a la ejecución de la Estrategia PIC DEPARTAMENTAL.

- Resolución 3078 de 2018, de la Secretaria De Salud Departamental, trasfiere recursos provenientes del Ministerio De Salud, para el programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Contrato interadministrativo 165 de 2019, de la Alcaldía municipal, para prestar el servicio de Transporte de biológicos del PAI, garantizando la cadena de frio, para el municipio de La Plata.
- Convenio interadministrativo 005 de 2018, de la Alcaldía municipal, para aunar esfuerzos administrativos y financieros para la construcción de seis puestos de salud en el municipio de La Plata, para la vigencia 2019 únicamente el valor correspondiente al 50% del total del convenio.

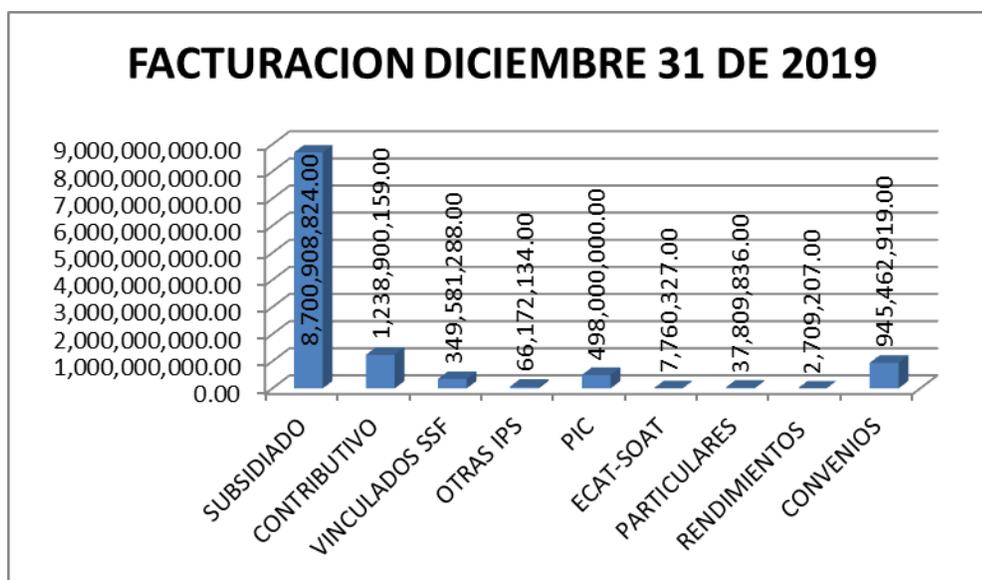


Gráfico No.8: Facturación a Diciembre de 2019

Las ventas de servicios de salud al régimen subsidiado le representaron el 73.46% de su facturación, el régimen contributivo el 10.46%, El Plan de intervenciones Colectivas representa el 4.20%, Atención a vinculados el 2.95%, se

debe mencionar que el 100% de este convenio es sin situación de fondos y corresponde a los dineros destinados para pagar los aportes patronales a salud, pensión, cesantías y riesgos profesionales de los empleados de planta de las Empresas Sociales Del Estado; los convenios y transferencias representaron el 7.98% de los ingresos, que demuestran la gestión del Gerente ante el departamento y el municipio para la obtención de recursos, el ECAT-SOAT, Particulares y ventas a otras IPS representan menos de 1%.

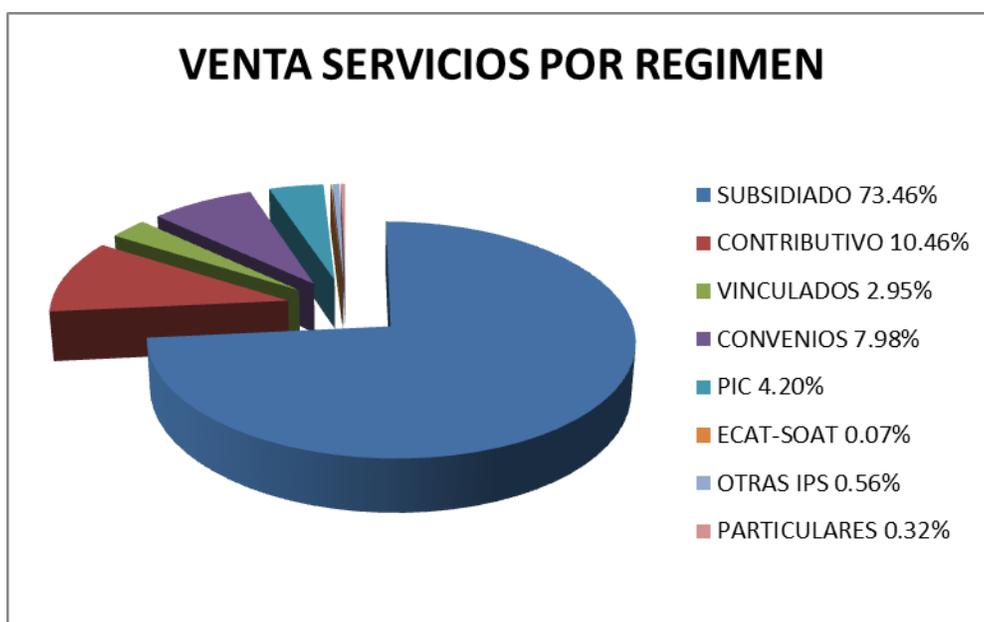


Gráfico No.9: Venta de Servicios de Salud por Régimen

Este resultado es el ejercicio aplicado de políticas gerenciales al tema de ventas de servicios de salud, atendiendo las necesidades financieras de la empresa, se toma la decisión de fortalecer el proceso de contratación ajustando las modalidades y tarifas de contratación con las diferentes EPS, logrando un aumento significativo del valor usuario mes especialmente en la modalidad de Capitación y un aumento en las actividades a realizar en la modalidad de Evento



especialmente en el régimen contributivo, donde se refleja el mayor incremento en la venta de servicios de salud, especialmente a la NUEVA EPS.

La ESE San Sebastián a través de su proceso de mejoramiento continuo de la calidad, se logra que en las áreas de facturación, auditoría, contratación, cartera y cuentas médicas, se mantengan estándares altos en la parte técnica y en el recurso humano capacitado y calificado en la venta de servicios de salud.

PROYECTOS Y SU RESPECTIVA EVALUACION

En la búsqueda activa del desarrollo de la entidad iniciamos la gestión de tres (3) proyectos de Inversión de la siguiente manera:

La terminación de la Construcción y Adecuación de 6 puestos de salud del municipio en los centros poblados de San Andrés, San Miguel, San Vicente, Gallego, Villalosada y Monserrate, del convenio interadministrativo No. 005 de 2018 suscrito entre el municipio de La Plata y la Empresa social del Estado San Sebastián del Municipio de La Plata.

Un segundo proyecto denominado: Dotación de equipos

Y un tercer proyecto denominado Licencias de Software para mejorar los sistemas de información.

De igual manera se celebran convenios interadministrativos con:

Carrera 4 No. 9-103- Telefax 8470197 – 8470198

www.esesansebastian.com

E.mail: esesansebastianlph@esesansebastian.com



La Secretaria De Salud Departamental, para apoyo y concurrencia a la ejecución de la Estrategia PIC DEPARTAMENTAL convenio interadministrativo No. 0984 de 2019.

Contrato interadministrativo 141 de 2019, con el Municipio de La Plata H. para el desarrollo de actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (pic) 2019, para el cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan Territorial de Salud (PTS), a partir del análisis de la situación de salud y bajo los lineamientos del plan decenal de salud Pública 2012-2021 y lo dispuesto en la resolución 518 de 2015.

Contrato interadministrativo 165 de 2019, con el Municipio de La Plata H., para prestar a todo costo los servicios de transporte de Biológicos del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) del Municipio de La Plata

Trasferencia de recursos del ministerio de salud, para el control de enfermedades transmitidas por vectores por \$29.598.172,00.

Convenio de Interés público con la fundación éxito para fortalecimiento de la promoción de la salud y de la alimentación saludable para beneficiar a 130 familias por valor de \$81.610.474,00 representado en cupos de alimentos.

EVALUACION DE LAS METAS PROPUESTAS

La ESE, ha iniciado el proceso de autoevaluación para acreditación, aspecto que permitirá el direccionamiento y desarrollo institucional con un norte definido, el cual ira en la misma vía del Plan de Gestión del Gerente y apuntando al cumplimiento de la Visión en el término previsto en la misma.

Carrera 4 No. 9-103- Telefax 8470197 – 8470198

www.esesansebastian.com

E.mail: esesansebastianlph@esesansebastian.com



Adicionalmente a lo anterior se inició con el proceso de acreditación partiendo con el direccionamiento de equipos de trabajo para el desarrollo de los grupos estándares de acreditación, se llevó a cabo una capacitación en lo referente al proceso con todos los actores involucrados.

Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.

Este proceso se ha venido realizando de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria Departamental de salud y enfocado a la priorización de los procesos asistenciales, pero en función de estándares de acreditación se debe direccionar en las auditorias integrales, servicios asistenciales y administrativos.

La entidad se encuentra sin Riesgo fiscal y financiero

Para determinar la valoración de este indicador, se hace necesaria la certificación o categorización del Ministerio de salud y de la protección social, aunque para la vigencia 2019 la entidad es catalogada Sin Riesgo, con los ajustes necesarios, se garantizó el cumplimiento del estándar en el tiempo determinado y realizando las auto evaluaciones correspondientes y teniendo en cuenta la normatividad vigente podemos decir que hemos mantenido la calificación.

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.



Para la vigencia 2019, este indicador se cumplió a cabalidad dando un índice de 0 deudas por este concepto que sean superior a 30 días.

Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la normatividad vigente para cada uno de los casos específicos.

A la fecha se han hecho los reportes de información en los tiempos estipulados para tales fines, aunque para efectos de evaluaciones son las entidades las que deben certificar lo pertinente.

Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.

Este indicador es uno de los más complejos por la cantidad de usuarios que la Entidad atiende por su capacidad instalada y la frecuencia de uso de los servicios, podemos asegurar que se estamos cumpliendo en un alto porcentaje con la normatividad dictada para tal efecto

ESTADISTICAS POBLACION OBJETO

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA EL MANEJO DE LOS RIPS

a. Procesos Asistenciales

Con la entrada en vigencia de la Resolución No. 3374 de 2000, La ESE San Sebastián de La Plata Huila ha venido dando cumplimiento al diligenciamiento a lo



establecido en la presente resolución y presentándose en los términos establecidos a las EAPB.

b. Proceso Administrativos

Procedimiento de Facturación: Al momento de la atención de los usuarios se hace el procedimiento de admisión a la cita realizando la validación de derechos, si los datos corresponden al usuario solicitante se registra para la atención requerida, posteriormente se procede a generar la factura, la cual tiene una relación directa del proceso administrativo y el proceso asistencial que una vez cumplido se genera el Registro Individual de Prestación de Servicios.

La Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata Huila, comprometida con el proceso del Sistema Único de Acreditación, cuenta con una historia clínica sistematizada y con conectividad con sus sedes, garantizando información de calidad y en tiempo real.

Procedimiento de Generación de Archivos Planos: Una vez finalizado el mes el Coordinador del proceso de Gerencia de La Información genera los RIPS (archivos planos) por cada una de las EAPB y se procede a la validación respectiva para garantizar la calidad de los datos. Una vez finalizado este procedimiento se graban en CD's o se envían directamente a través de la página WEB.

Estos registros son remitidos de manera mensual al proceso de Gestión Documental para su respectiva conservación de acuerdo a las TRD.

ESTADÍSTICAS VITALES: Las Estadísticas Vitales, están conformados por los nacimientos y defunciones que se presentan intrahospitalariamente; éste reporte se presenta ante la página web del RUAF (Registro Único de Afiliación) del Ministerio de Salud y Protección Social. Con ésta estadística el DANE (Departamento Nacional de Estadística), procede a realizar el cálculo de las tasas de crecimiento de población y las tasas de mortalidad, para todo el territorio nacional. (Aplica para la Sede Belén)

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:

Nos muestra el análisis de las patologías presentadas con mayor incidencia entre los pacientes que han ingresado y egresado de la Institución (área de Influencia) para un período determinado; se tienen en cuenta las variables de frecuencia, grupos atareó, especialidades, y los respectivos diagnósticos; con la finalidad de identificar las diez (10) causas de morbilidad y las causas de morbimortalidad:

MEDICINA GENERAL

Tabla 9: Diez Primeras Causas de Consulta Médica 2019

Código	Descripción	-1		1_ 4		5_ 14		15_ 44		45 - 59		60- 110	
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	153	215	376	373			4961	1236				
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO							27	8	2627	853	253	279
L089	INFECCION LOCAL DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO, NO ESPECIFICADA			1073	1106					0	1	0	1
K802	CALCULO DE LA VESICULA DILIAR SIN COLECISTITIS									1605	555		
N511	TRASTORNO DEL TESTICULO Y DEL											1196	799

	EPIDIDIMO EN ENFERMEDADES CLASICA EN OTRA PARTE												
R51X	CEFALEA									1125	341		
R11X	NAUSEA Y VOMITO			827	539								
B359	DERMATOFITOSIS, NO ESPECIFICADA											817	483
K132	LEUCOPLASIA Y OTRAS ALTERACIONES DEL EPITALIO BUCAL, INCLUYENDO LA LENGUA											607	385
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN												
						480	421						

En la tabla número 9, nos muestra las 10 primeras causas de consulta médica, teniendo como primer motivo de consulta rinofaringitis aguda, diagnóstico que se presenta con mayor frecuencia en el grupo atareó entre 15 a 44 años, seguida de lumbago no especificado en el grupo atareó de 45 a 59 años.

ODONTOLOGIA GENERAL

Tabla 10: Morbilidad de Odontología

Codigo	NombreDx	-1		1 a 4		5 a 14		15 a 44		45 a 59		60 a 110	
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
K021	CARIES DE LA DENTINA			1564	1634	1313	1229	7058	3282	1819	1066	117	87
K040	PULPITIS			53	77			2017	916	257	126		
K053	PERIODONTITIS CRONICA											44	41
K050	GINGIVITIS AGUDA			7	1	3	0						
K031	ABRASION DE LOS DIENTES									7	26		
K080	EXFOLIACION DE LOS DIENTE DEBIDA A CAUCAS SISTEMICAS					485	576						
K083	RAIZ DENTAL RETENIDA							4	4			26	36

En la tabla 10 refleja la morbilidad de odontología, en la cual la caries de la dentina es la más representativa, lo anterior refleja el problema de salud pública a nivel nacional respecto a esta patología oral, asociada a malos hábitos higiénicos en el cuidado del área bucal.

PIRAMIDE POBLACIONAL

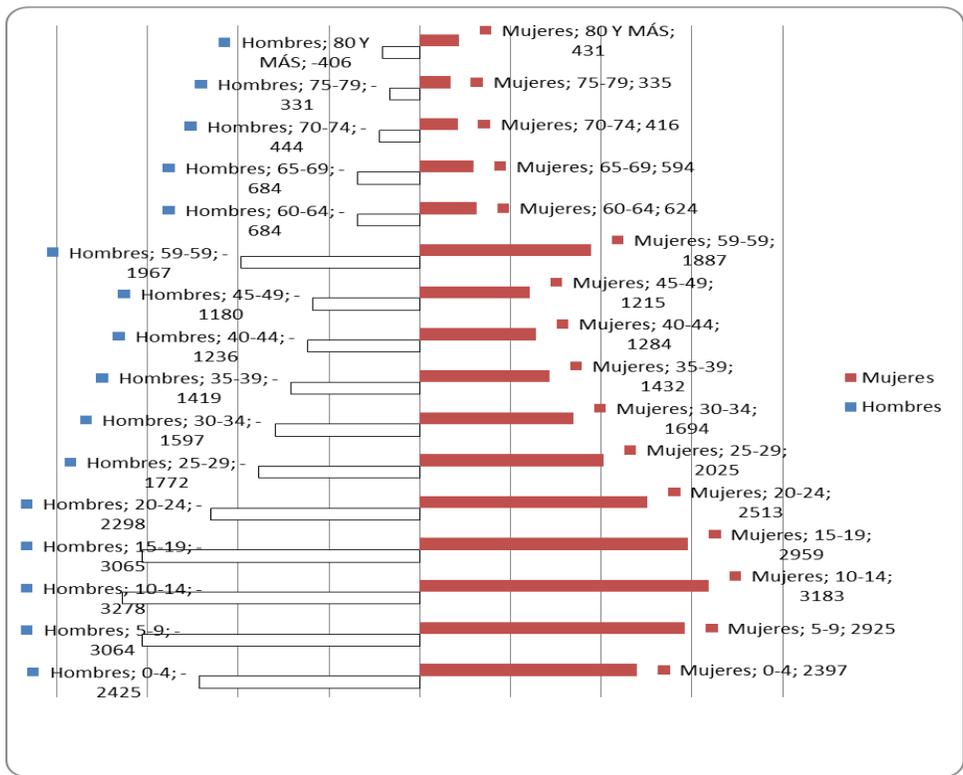


Gráfico No.10: Pirámide Poblacional

En la pirámide poblacional refleja que de la población total de 53.531, el 49.5% corresponde a la población económicamente activa; el 33.3% corresponde a la población infantil y 17.3% relaciona la población adulto mayor.

La distribución por género es equitativa con un 50%.

Tabla 11: Población Atendida año 2019

EMPRESAS	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
AIC	3642	3659	3677	3593	3674	5139	5181	5167	5183	5201	5229	5194
ITAIBE	668	667	685	636	662	641	675	687	662	603	610	617
ASMET_SALUD	6357	6357	6357	6618	6618	6670	6661	6661	6661	6661	6661	6661
ECOOPSOS SUBSI	11702	11678	11820	11871	11804	11940	11869	11986	12047	12117	12013	12103
ECOOPSOS CONTR	102	102	129	139	139	128	128	182	166	200	198	206
COMFAMILIAR	15563	15590	15596	15279	15647	15604	15986	15607	15635	15632	15601	15572
MEDIMAC SUBSI	8443	8443	8430	8249	8408	8408	8396	8399	8394	8360	8349	8320
MEDIMAC MOV	13	13	13	13	13	13	38	38	22	26	28	26
COMPARTA_SUBSI	1522	1522	1525	1525	1528							
COMPARTA_CONT		31	25	27	26							
MALLAMAS ARGE	274	274	270	271	266	264	264	263	264	266	268	268
NOASEGURADA	136	136	136	136	106	106	106	106	106	106	106	106
NUEVA EPS037	4658	4658	4658	4658	4658	4456	4523	4526	4656	4784	4836	4741
TOTAL	53080	53130	53321	53015	53549	53369	53827	53622	53796	53956	53899	53814

En la tabla No.11, nos muestra la población reportada por cada una de las EPS para ser atendidas durante el cuarto trimestre de 2019, reportando 53.531 usuarios, población a la cual se le ha garantizado la prestación de los servicios requeridos dentro de los enfoques de oportunidad y calidad.

Tabla 12: Producción Servicios 2019

PRODUCCION SERVICIOS 2019						
VARIABLE	POBLACION PPNA	NO:POSS	SUBSIDIADO	CONTIBUTIVO	OTROS	TOTAL
Dosis de biológicos aplicadas	186	0	23844	2063	411	26504
Controles de enfermería (atención prenatal/crecimiento y desarrollo)	1	0	12167	621	294	13083
Otros controles de enfermería de PyP (diferentes a atención prenatal - crecimiento y desarrollo)	2	0	5375	350	10	5737
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	5918	456	48	6422
Consultas de medicina general electivas realizadas	71	0	67438	9267	176	76952
Consultas de medicina general urgentes realizadas	4	0	543	26	34	607
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Psicología, nutricionista, optometría y otras)	15	0	4774	537	238	5564
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	19	0	62462	2556	29	65066
Número de sesiones de odontología realizadas	22	0	10619	785	7	11433
Total de tratamientos terminados	0	2	930	23	2	957
Sellantes aplicados	12	0	8681	315	8	9016
Superficies obturadas (cualquier material)	29	0	27702	1420	14	29165
Exodoncias (cualquier tipo)	1	0	2570	86	19	2676
Partos vaginales	0	0	26	1	0	27

Total de egresos	0	0	26	1	0	27
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	26	1	0	27
Pacientes en observación	0	0	58	3	7	68
Días estancia de los egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros días obstétricos)	0	0	26	1	0	27
Exámenes de laboratorio	223	15256	54458	9206	1213	80356
Número de imágenes diagnósticas tomadas	18	0	9802	974	404	11198
Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	0	0	0	0	13316	13316
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	0	923	923
TOTAL	603	15258	297471	28693	17153	359178

ATENCION POR GENERO

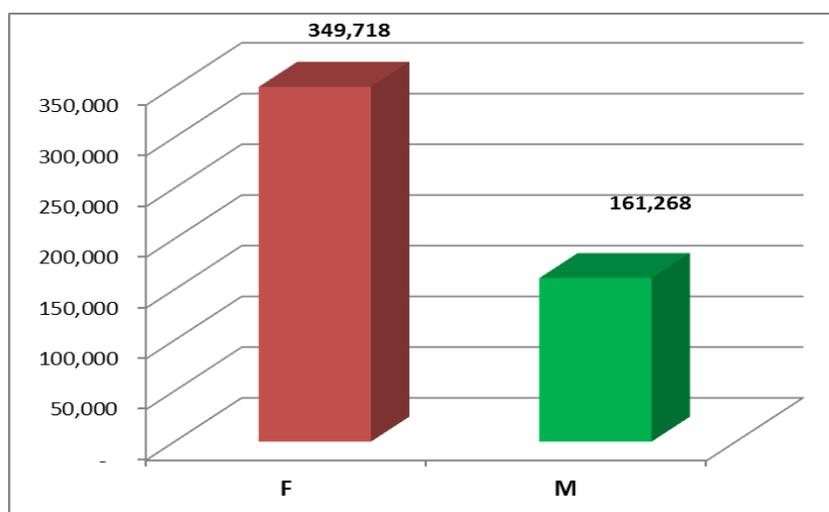


Gráfico No.11: Atención por Género

De acuerdo a la gráfica las actividades realizadas durante el año 2019 el 68% fueron a la población del sexo femenino y el 32% restante a la población de sexo masculino.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ZONA

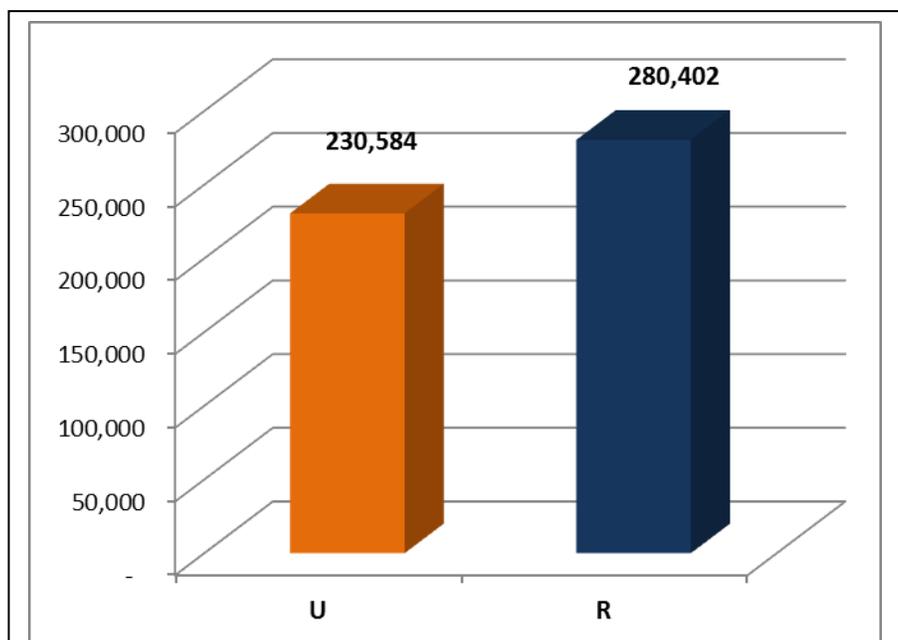


Gráfico No.12: Actividades Realizadas por Zona

El 55% de la población atendida durante el año 2019 corresponde al área rural y el 45% reside en el área urbana del municipio.

FRECUENCIA DE USO AÑO 2019

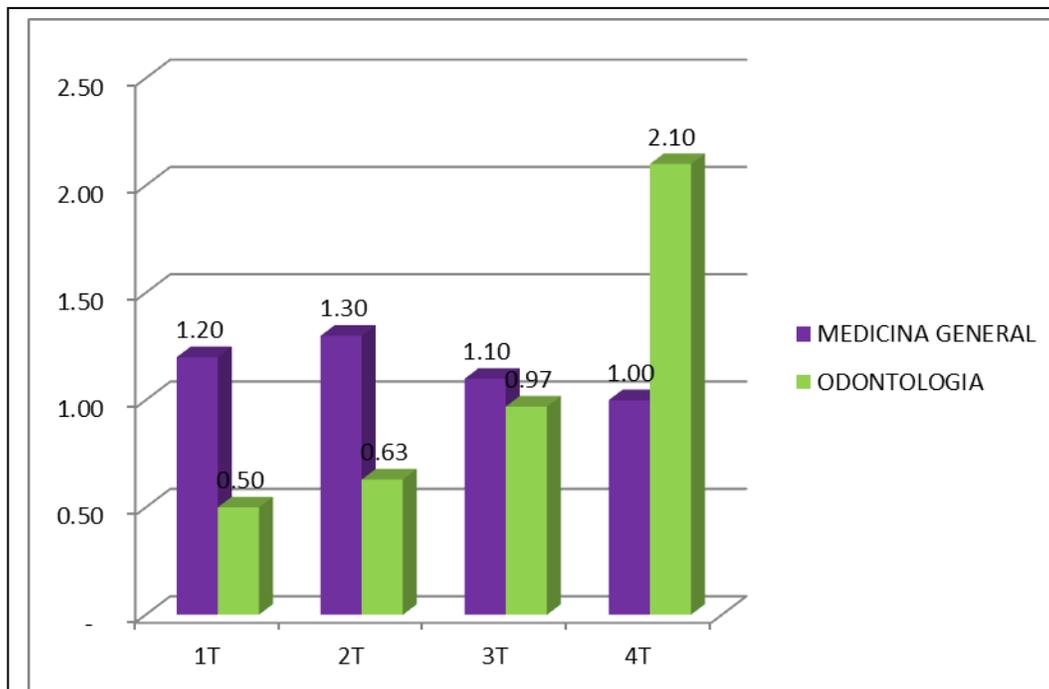


Gráfico No.13: Frecuencia de Uso

En la Gráfica, muestra el comportamiento de la frecuencia de uso para los Servicios en medicina y odontología:

- La frecuencia de uso en el servicio de medicina general estuvo reflejada en un promedio de 1.15
- La frecuencia de uso para odontología general durante el año 2019 fue de 1.05

COMPORTAMIENTO DE OPORTUNIDAD AÑO 2019

MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA

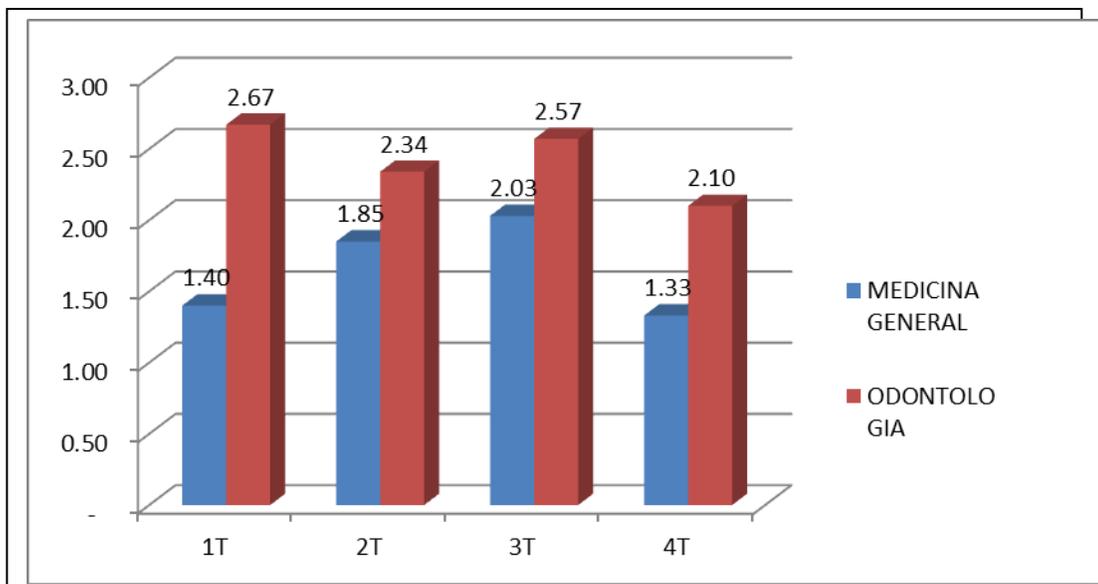


Gráfico No.14: Comportamiento de la Oportunidad Año 2019

En la gráfica número 5 refleja el comportamiento de la oportunidad para el año de 2019 tanto en medicina general como odontología cumpliendo con lo normado en el Sistema Obligatorio de Calidad ya que se tiene como línea base 3 días, obteniendo los siguientes promedios:

- Medicina 1.6 (días)
- Odontología 2.4 (días)

COMPORTAMIENTO SATISFACCION GLOBAL 2019

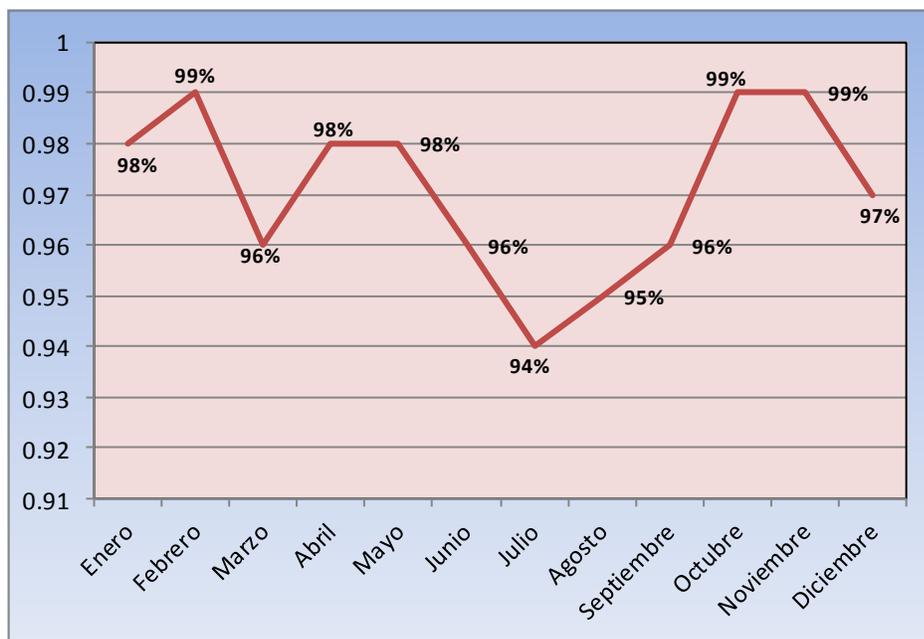


Gráfico No.15: Comportamiento Satisfacción Global 2019

La Gráfica No.15, representa el comportamiento de la satisfacción global que expresa la Percepción de los usuarios respecto a la atención de la IPS, previo análisis de 11 variables que consolidan estos valores.

COMPORTAMIENTO OPORTUNIDAD MEDICINA 2019



Gráfico No.16: Comportamiento de la Oportunidad en Medicina 2019

La Gráfico No.16 representa el comportamiento de la oportunidad en la atención en medicina, el valor está por debajo de la línea base establecida por la normatividad.

COMPORTAMIENTO OPORTUNIDAD ODONTOLOGIA 2019

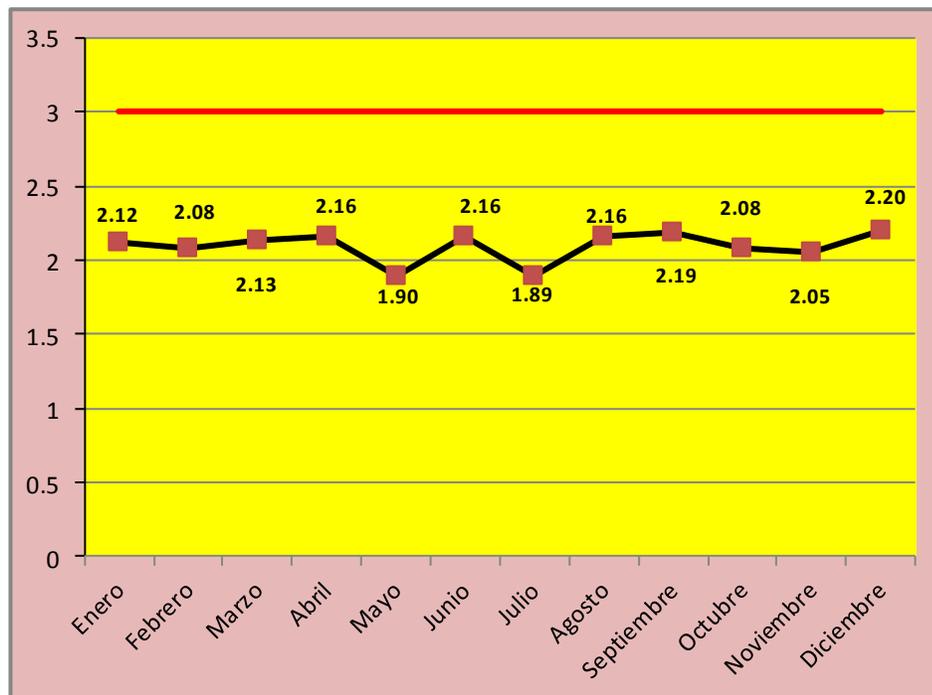


Gráfico No.17: Comportamiento de la Oportunidad Odontológica 2019

La Gráfico No.17. Representa el comportamiento de la oportunidad en la atención en odontología, el valor está por debajo de la línea base establecida por la normatividad.

Se toman estas dos variables por ser los servicios que más demanda presentan.



CONCLUSIONES

- Pese a la problemática del sector salud la E.S.E. San Sebastián durante la vigencia 2019 mejoró los ingresos recaudados frente al año anterior en un 2%
- Los esfuerzos siguen encaminados hacia la minimización del gasto y la optimización de los recursos, sin afectar la prestación del servicio, esto con el ánimo de mantener la Sostenibilidad Financiera de la ESE San Sebastián de La Plata, así mismo el cobro de la Cartera ha utilizado nueva metodología con el fin de persuadir con mayor firmeza el pago de estas deudas por parte de las EPSS.
- La Empresa para la vigencia 2019 continuó sin riesgo fiscal y financiero logrando cumplir las metas propuestas ante la Junta Directiva.
- La E.S.E. San Sebastián al cierre de la vigencia 2019 continuó con excelentes indicadores de liquidez financiera generando los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.
- Con la ejecución de los proyectos anteriormente mencionados, la E.S.E. ha logrado mejorar sus procesos garantizando eficiencia y calidad donde el usuario es el gran beneficiado.



- Los indicadores de calidad muestran que la E.S.E. San Sebastián del Municipio de La Plata - Huila está cumpliendo con los estándares de calidad según la normatividad vigente.
- Los programas que se ejecutaron en convenio con la secretaria departamental de salud departamental y la Alcaldía de La plata, sirven para el logro de las coberturas exigidas por los distintos entes de control, supervisión y vigilancia. Además contribuye al mejoramiento de la salud de los habitantes del Municipio de La Plata.
- La construcción de los seis (6) puesto de salud mejorará el acceso a los planes de salud de la población que se encuentra en los centros poblados alejados de la cabecera municipal.
- Con la habilitación durante el 2019 del puesto de Salud de las Américas se logró descongestionar la atención en las otras sedes, favoreciendo a los usuarios por una atención oportuna y de fácil acceso y sin tener que desplazarse del área de residencia.



Nit. 813.002.872-4

- El comportamiento financiero de la Empresa Social del Estado San Sebastián, en lo transcurrido del año 2019 es favorable y se ve reflejado en el incremento patrimonial que se va consolidado año tras año.
- Nuestros indicadores de calidad demuestran el gran esfuerzo de todos los empleados y contratistas para aplicar eficaz y eficientemente los procesos y procedimientos que están documentados y adoptados por la E.S.E. San Sebastián.
- La importancia como valor agregado del personal de planta el cual se le incentiva mediante las capacitaciones y el plan de incentivos de la E.S.E. Según nuestros indicadores administrativos seguimos cumpliendo a tiempo con los pagos de salarios, seguridad social y aportes parafiscales a que tienen derecho.
- Se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la empresa, realizando un seguimiento integral en las diferentes áreas con auto diagnóstico de las 7 dimensiones para buscar que todos los procesos se hagan con calidad.
- La gestión jurídica eficiente de la E.S.E. queda demostrada en el seguimiento que se hace a cada uno de los procesos que llevan en contra de la entidad. Como es deber de las instituciones se contestan los derechos de petición y las tutelas que por algún motivo supuesto interponen los ciudadanos del común.